



LUIS H. VALERO PADILLA

ABOGADO

Señora

YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA

Juez Primero Promiscuo Municipal de Chiriguaná-Cesar.

CALLE 8 # 5 A - 56. 2do PISO
OFICINA 102
CHIRIGUANÁ - CESAR
luisvaleropadillaabogado@hotmail.com
3215138665

REFERENCIA: LIQUIDACION DEL CREDITO

DEMANDANTE: RAFAEL RICARDO SIMANCA PALOMINO

DEMANDADO: JAIME ARTURO TORRES ROMERO

RADICADO: 201784089001-2023-00223-00

LUIS HUMBERTO VALERO PADILLA mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como Apoderado Judicial del señor RAFAEL RICARDO SIMANCA PALOMINO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.064.791.562 expedida en Chiriguaná-Cesar contra el señor JAIME ARTURO TORRES ROMERO, también mayor y vecino de esta ciudad identificado con cédula de ciudadanía N° 1.064.788.270; dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, procedo a presentar liquidación del crédito, de acuerdo al auto de fecha 492 de fecha 8 de noviembre de 2023

LETRA DE CAMBIO:

N° 01 Por el valor de \$**20.000.000** de fecha 7 de diciembre de 2022

INTERESES CORRIENTES:

- Por el valor de los intereses corriente sobre el capital de la letra de cambio N°1 **relacionado**, desde el 7 de diciembre 2022 hasta el 16 de marzo de 2023 son 4 mese x valor del mes 340.000 (1.7% interés corriente mensual sobre el capital) = 1.360.000.

INTERESES MORATORIOS:

- Por el valor de los intereses moratorios sobre el capital de la letra de cambio N°1 **relacionado**, desde el 16 de marzo 2023 hasta el 13 diciembre de 2023 son 9 meses x valor del mes 540.000 (2.7% interés moratorio mensual sobre el capital) = 4.860.000

Total de la liquidación del crédito de \$ **26.220.000**

Por lo anterior muchas gracias por la atención prestada a la presente Liquidación del crédito.

LUIS HUMBERTO VALERO PADILLA
C.C 1.064.799.568 DE CHIRIGUANÁ-CESAR
T.P 301.797 EXP. POR EL C.S DE LA J.